INPEC

148
Acacias - Meta, 01 de octubre de 2025

Señor
TO. JAIME JONATHAN PERILLA CUBILLOS
Responsable de SISTEMAS
CPMS ACACIAS - INPEC
La Ciudad

Asunto: Respuesta Concepto Financiero

Cordial Saludo,

De acuerdo con la Resolución No. **001093 del 14 de febrero de 2025, donde se asignaron unas partidas presupuestales para los establecimientos de Reclusión del Orden Nacional para la vigencia fiscal 2025**, emitida por la Dirección General del INPEC, me permito sugerir el concepto financiero que se debe tener en cuenta para **"CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS DE LAS DEPENDENCIAS QUE BRINDAN LA ATENCION Y REHABILITACIÓN AL PERSONAL PRIVADO DE LA LIBERTAD DE LA CPMS ACACIAS."**, según el siguiente Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP), emitido en la fecha 23/09/2025:

RUBRO	CDP	VALOR	FUENTE	IVA	RETENCIONES
A-03-03-01-017 ATENCIÓN Y REHABILITACIÓN AL RECLUSO	**23025**	**$ 4.123.191**	PROPIOS	GRAVADO A LA TARIFA GENERAL	Retención en la Fuente Retención Industria y Comercio ICA

Para un presupuesto total autorizado de **CUATRO MILLONES CIENTO VEINTITRES MIL CIENTO NOVENTA Y UNO PESOS M/CTE ($4.123.191)**.

Atentamente,

EMIGDIO CARDENAS ARBELAEZ
Responsable Gestión Corporativa
CPMS ACACIAS - INPEC

Elaborado por: T.O Kelly J. Ruiz T/ *Área administrativa*
Revisado por: EMIGDIO CÁRDENAS ARBELÁEZ– Responsable Gestión Corporativa
Fecha de elaboración: 01 de octubre de 2025
Archivo:C:\Users\MHUERTASR\Documents\Administrativa 2025\PROCESOS CONTRACTUALES\1. MINIMAS CUANTÍAS\MC-041 AIRES ACONDICIONADOS\03 RESPUESTA CONCEPTO FINANCIERO.docx